

~~Mano~~

para

Francisco Vadel

El Interventor acetal,

Pedro Estup

el secretario acetal,

n.º 78

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora diez y nueve del día catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse a nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El secretario,

n.º 79.

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 16 de octubre de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día diez y seis de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Joaquín Maroto Coll, Don José M. Perciro Raudulfe, Don Manuel Colom Cerdá, Don Francisco Vadel Miralles, Don José L. Moragues Moulau, el interventor de

Fondos acetal, Don Pedro Flusa deón de Garabito y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda desestimar la instancia sujeta por Don Tomás Vila Mayol, relativa a realización del boquete tamaño natural, ejecutado por él, del pozo Costa y Hobera, en cuya cuestión solo percibiría los jornales correspondientes y la limpiera de marmol necesaria.

Se fundamenta la denegación en que se desconoce el alcance de la obra y que la Corporación debe sujetarse a lo establecido por el artº 11 del Reglamento de Bienes.

3

Acto seguido se acuerda adquirir a cargo de la Consignación del Cap. 2, Artº 11, Partida 225 del vigente Presupuesto, lo siguiente:

A Don Jaime Mut, 2086 macetas por 4440 pesetas. - A Don Antonio Comas 24 espuertas, 12 cofas y 24 Kg. filete, por 1476 pesetas. - A Don Juan Isern, 9 hachas 5 caves, 3 regaderas y 3 tijeras, por 2346 pesetas. -

Adquirir con cargo al Cap. 2, Artº 11, Partida 226, el siguiente suministro.

De Macaya S. H. 8 litros de Ortho Malatriel y 5 litros de Solck. vareno, por 1411'40 pesetas.

En este instante entran en el salón los Sres. Llopis y Bastre.

4

Seguidamente se acuerda desestimar la petición formulada por Don Miguel Ferrer Sureda, editor propietario de la Revista Cort, manifestando que por día una página de dicha Revista a "Información Municipal", siempre que se le concediera una ayuda de mil pesetas mensuales.

Se fundamenta la denegación en que no existe consignación presupuestaria adecuada.

5

Acto seguido se acuerda denegar la petición de ayuda económica de Don Mateo Ferrer Crespi, editor de la revista anual de Semana Santa, por no haber consignación adecuada en el vigente Presupuesto de Gastos.

6

Seguidamente se acuerda conceder una subvención de 4000' pesetas a la organización de los festejos de la Barriada del Carmen.

Dicho gasto se efectuará con cargo al Cap. 2, Artículo 11, Partida 194, del vigente Presupuesto de Gastos.

7 y 8

Acto seguido se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación:

diversos permisos para obras  
a particulares.

1.º - D. Francisco Badillo Ballsteros, para en el solar de la calle Colliure, construir planta baja y tres pisos segun planos presentados.

2.º - D. Guillermo Adrover Garcia, para en el solar sito en calle General Piura ang. Padre Bartolomé Pou, construir planta baja y seis pisos segun planos presentados.

3.º - D<sup>ña</sup> Praxedes Massanet Vicens, para en un solar sito en Pl. San Francisco Javier, construir planta baja y dos pisos segun planos presentados.

4.º - D. Joaquin Gisbert Peret, para en un solar sito en Carretera de Manacor (San Malfent), construir planta baja segun planos que acompaña.

5.º - D. Jaimes Capella Amengual, para en un solar sito en calle Alamo 51, construir planta baja segun planos que acompaña.

6.º - D. Pedro Mas Balle, para en un solar sito en calle Padre Bartolomé Pou, construir planta baja y cinco pisos segun planos que acompaña.

7.º - D<sup>ña</sup> M<sup>te</sup> del Pilar Belles, para en un solar sito en calle Capitán Cortés, construir planta baja y cuatro pisos segun planos que acompaña.

8.º - D<sup>ña</sup> Flora Mondejar Ferrillo, para en un solar sito en calle D<sup>to</sup> Juan H. Torres y Miguel de los Santos Oliver, construir planta baja y cuatro pisos segun planos que acompaña.

9.º - D. Alejandro Soriano Escobar, para en un solar sito en calle San Pedro 58, construir planta baja segun planos que acompaña.

10.º - D<sup>ña</sup> Catalina Moises Nicolau, para en la finca sito en c/ Manuel de los Herreros, proceder a la adición de tres pisos segun nuevos planos que presenta.

11.º - D. Sebastian Bibiloni y D<sup>ña</sup> Antonia Plas, para en la finca sito en calle Gabriel Carbonell, proceder a la adición de un piso segun proyecto rectificado que presenta.

12.º - D. Guillermo Ginard Perelló, para en la finca sito en calle de Sargento Felber Adrover, proceder a adición de un piso y un desvane segun planos que acompaña.

13.º - D. Guillermo Ginard Perelló, digo Miguel Alomar Cifre, para en la finca sito en Camino viejo de Génova a San Agustín, proceder a la adición de dos plantas de acuerdo con los planos que presenta.

14.º - D. Miguel Tur Colomar, para en la finca sito en la calle San Nadal, proceder a la adición de un piso segun planos que acompaña.

15.º - D<sup>ña</sup> Rosa Palou Capó, para en un solar sito en calle de San G (Rafel) cercar de pared dicho solar.

16.º - D<sup>ña</sup> Maria del Pilar Varza, para en la finca sito en calle de San

Juan de la Cruz 113, blanquear la fachada e interiores.

17° - D. Mates Matas Bausa, para en la finca nita en calle San Leandro 74, colocar bordillo y embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula.

18° - D<sup>ña</sup> Maria Salas Cañellas, para en la finca nita en calle D<sup>r</sup> Ferrán 104, construir la acera con baldosa de cuadrícula.

19° - D. Vicente Navarro Lopez, para en la finca nita en la calle Fray Luis Jansse 148, (construir la acera con baldosa de cuadrícula) digo cambiar embaldosado cocina.

20° - D. Sebastian Alemany Coll, para en la finca nita en la calle D<sup>r</sup> Ferrán 160, construir acera con baldosas de cuadrícula.

21° - D. Emilio Pullan, para en la finca nita en la Pl. Santa Catalina Tomas, 46, blanquear la fachada.

22° - D. Sebastian Clar Jansse, para en la finca nita en calle San Cayetano 2, cambiar pintas de madera en portal de entrada.

23° - D. Agustín Bellefont Genard, para en la finca nita en c/ Beatriz de Pinós 77, azulejar baño y hacer cielos rasos y cambiar embaldosado de una habitación.

24° - D<sup>ña</sup> Magdalena Fax Cañellas para en la finca nita en c/ Reyes Católicos 166, construir acera con baldosa de cuadrícula.

25° - D. Jose Quint Zapotera, para en la finca nita en c/ San Felis 2, reparar embaldosado.

26° - D. Manuel Rausis Vidal, para en la finca de la calle de Socorro 139, arreglar tejado cambiando tejas.

27° - D. Magina Rausis Mayol, para en la finca nita en calle San Lorenzo 18, construir un cielo raso, azulejar bajos cocina y embucir un tabique.

28° - D. Juan Munar Martí, para en la finca nita en la calle Lucilio Estrada ang. Francisco Sanchez, construir valla protectora para realización de las obras aprobadas por la C.M. Permanente en sesión de 11 septiembre de 1959.

29° - D<sup>ña</sup> Francisca Bastre Adrover, para en la finca nita en c/ Francisco Martí Mora 43, colocar toldo según croquis que acompaña.

30° - D. Jaime Moisés March y otros, para en un solar nito en calle D<sup>r</sup> Felis ang. Ramón Muntaner, cercar de pared el mencionado solar.

31° - D<sup>ña</sup> Dolores Bladó Cerdá, para proceder a la revalida del permiso concedido por la C.M. Permanente en sesión de 19 de octubre de 1956, en la finca en construcción nita en calle Colliure.

32° - D<sup>ña</sup> Angela Barrado Sampol, para en la finca nita en c/ Sta Paura, revocar la fachada, construir cielos rasos y embaldosar terraza.

33° - D. Antonio Balra Torres, para en la finca nita en la calle Valldunget 33, construir la acera con baldosa de cuadrícula y colocar bordillo.

34° - S<sup>ra</sup> Maria Ramonell Mayol, para en la finca nita en la calle Calvo Sotelo 401, cambiar el embaldosado de una habitación.

35° - D. Vicente Vicedo Prats, para en la finca nita en la calle Reyes Católicos 10, construir la acera con baldosa de cuadrícula.

1° - D. Francisco Bisquerra, para en la finca nita en la calle de San Miguel 199, construir la acera con baldosas de cuadrícula.

2° - D. Jaime Godrà Pascual, para proceder a la revalida del permiso concedido por la C.M. Permanente en sesión de 28 de enero de 1955, en finca en construcción nita en Avda. General Primo de Rivera.

3° - D. Manuel Rodríguez Nieto, para en la finca de la calle Monterrey 10, arreglar la cocina y cuarto de aseo.

4° - D. Ramon Farangi Farangi, para en la finca de la calle Guillermo Marrot 22, efectuar unos ptejos y colocar pilas de lavar.

5° - S<sup>ra</sup> Teresa Urrutis Schiller, para en la finca nita en calle Alcazar de Toledo 323, reparar la cubierta, arreglar el cuarto de baño y construcción de cielos rasos.

6° - D. Lorenzo Huguet Salmer, para en la finca nita en calle Socorro 189, cambiar retrete y embaldosar la cocina.

7° - D. Pedro Bonnet, para en la finca nita en calle Gloria 31, construir un cielo raso.

8° - D. Miguel Vicens Vila, para en la finca nita en calle Maina 32, añadir un metro de tubo de uralita a la chimenea.

9° - S<sup>ra</sup> Juanita Bosch Abraham, para en la finca calle Antich 39, cambiar persianas de una ventana.

10° - D. Mascino Alomar Josa, para en la finca nita en calle Illinas 4 y 6, pintar un tabique, arreglar techo de yeso y muelo de cemento y blanquear general.

11° - D. Felipe Alamas Farias, para en la finca nita en la calle Misico Balaguer 74, arreglar fogones y quietas en techos.

12° - S<sup>ra</sup> Catalina Mulet, para en la finca nita en la calle Dos de Mayo 1, blanquear la fachada.

13° - D. Juan Mayol Ramiis, para en la finca calle Reyes Católicos 140, embaldosar la acera con baldosa de cuadrícula.

14° - S<sup>ra</sup> Maria Barceló, para en la finca de la calle Arquitecto Reyes 13,

reparar el tejado.

15: - <sup>Doña</sup> Josefa Arcos Olivares, para en la finca sita en calle Masagran 73, embaldosar la acera con baldosa de cuadrícula.

16: - <sup>Doña</sup> Maria Ines Paris, para en la finca sita en calle Marina 28, alargar la chimenea de la cocina del 1º y 2º piso.

17: - D. Guillermo Merquida Rosello, para en la finca sita en calle de Atajo 12, construir la acera con baldosa de cuadrícula.

18: - <sup>Doña</sup> Ana Induri Garcia, para en la finca sita en calle de Atajo 10 y 8, embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula.

19: - D. Antonio Sitjar Bonet, para en la finca sita en calle Falangista Palmer 30, construir la acera con baldosa de cuadrícula.

20: - D. Jaime Alemany Palmer, para en la finca sita en calle Alós 23, reparar la fachada y pintar y cambiar unas persianas.

21: - D. Antonio Miró Miró, para en la finca sita en calle Sindicato 133, reparar el terrado y gallinero y reparar unas vigas.

22: - D. Ramon Mas Saujol, para en la finca sita en calle Capitan Ramonell Boix 30, arreglar la cocina y construir cielo raso.

23: - D. Baltasar Dozans Oliver, para en la finca sita en la calle Miquel Marqués 46, blanquear la fachada, reparar cielos rasos, embaldosar tres habitaciones cambiar water y cambiar baños cocina.

24: - D. Vicente Mari Mari, para en la finca sita en calle Soldado Bern Comas 1, cambiar el embaldosado de una cochera.

25: - D. Antonio Merquida Roca, para en la finca sita en la calle Alferes Hobera Estados 25, revoque y embucido de la fachada.

26: - D. Juan Lluís Aladó, para en la finca de la calle Capitan Castell 125, reparar un porche en el interior del corral.

27: - <sup>Doña</sup> Josefa Mas Serra, para en la finca sita en calle Industria, ang. con calle Cina, colocar puertas de madera en un portal.

28: - D. Francisco Bellver Cervera, para en la finca sita en calle Berard 30, retijar el terrado.

Acto seguido se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado de esta Ciudad, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

En las calles de: Sargento Cortés Pina nº 71; - Concepción sin número; - Minados Vultaus sin número; - Fornaris nº 205; - Mas sin número; - José Martínez sin número; - La Rosa nº 11; - Plaza de Coll nº 4; - Fray Luis

9 y 10

Se acuerda autorizar a E.M.A.H.A. para apertura de zanjas en varias calles.

Jaime nº 25, Honderos 145; - Padre Molina nº 16; Martínez Vargas nº 43; - Huerto de Torrella nº 28; - Jaime Ferrer nº 42; - Bernardo Calvet nº 22.

Una vez que por EMAYA se hayan reparado los pavimentos removidos, deberá ponerse en conocimiento de la Sección de Urbanismo, Apartado Obras, a efectos de su inspección por el facultativo municipal.

11, 12, 13 y 14  
Se acuerda proceder a cuatro devoluciones de ingresos indebidamente.

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado, por los señores que se relacionarán, y, consecuentemente, proceder a la devolución de las siguientes sumas por el concepto de ingresos indebidamente:

A Don Antonio Lervera Balva 392'70 ptas, Derechos sobre balcones.

A Doña Francisca Cortés Veyret, eliminar el solar de su propiedad sito en la calle San Nadal 143 "San Nadalet".

A Don Marcelino Pradas Pelgriu, 272'25 ptas, sobre solares sin edificar.

A Don Juan March Ordinas, dar de baja los recibos correspondientes al solar sito en la calle de J. W. Goethe, con efectos de primero de julio de 1956 y sucesivos y alta por el mismo periodo a nombre de Patronato de Casas de la Armada.

15  
Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Puntas y exacciones: - Tres cuentas de Motauto, reparaciones motos Brigadas 7140'-; - Una de imprenta Mallorquina, 60 talonarios Compensación 1675'85;- Una de Gráficas Miramar, 200 talonarios, y 2000 R. Puntas y Ventanas 1730'-; - Una de Gráficas Gimenez, material oficinas 756'-; - Dos cuentas de la Última Hora, anuncios 2655'-; - Cuatro cuentas de Guillermo Adrover, anuncios 4317'90;- Cinco cuentas de Diario Mallorca, anuncios 4387'-; - Una de G.E.S.A. fluido eléctrico sanitarias 1548'10;- Una de Gráficas Miramar, talonarios varios 1740'-; - Una de sistemas Control, 10 libros SIC, tapas corrientes 1215'-; - Tres cuentas de Motauto, reparaciones motos. - 10015'- total 40.330'35 pesetas.

Alcaldía: - Dos cuentas de imprenta Muntaner, impresos, 694'-; - Dos cuentas de botería Pedro Reus, por un lazo bandera y un banderín 305'-; - total 999'- ptas.

Gobierno y Policía: - Dos cuentas de Motauto, caballetes, 5 rivenas y otros para motos Policía Municipal 20.260'-; - Tres cuentas de Gabriel Gordiola, diversos servicios para Bomberos 7.000'-; - Una de M. Nadal Couas, efectos varios Parque de Bomberos 107'10;- total 27.517'20 pesetas.

Obras: - Tres cuentas de P. H. Gaberner, servicios de transportes en julio y agosto y construir nueve bases para colocar nueve bancos piedra caliza en Cala Gauba

26.505'; - Una de Antonio Peregrin Navarro, por ocho bidones asfalto para reparar baches, 4200'; - Una de Antonio Far Negro, suministro cemento 884'; - Una de Jaime Jaime Gornita, leña para la caldera de asfalto 1800'; - Una de Hijos de Juan Pizarro, por baldosas para reparar baches en aceras 435'; - Una de Antonio Comas, materiales esportiva 1074'; - Una de Pedro H. Salmeron, por gravilla, grava y machaca 4021'; - Tres cuentas de Miguel Nadal Comas, materiales para reparar Camiones Obras en Mayo, junio y julio 6798'50; - Una de Talleres Campino, reparación camioneta servicios técnicos Obras, 125'; - Una de Fco. Pons Valles, materiales oficinas 605'; - Una de imprenta Honar, materiales oficinas 195'; - Total 46.638'50 pesetas.

Estadística: - Tres cuentas de Garage Vidal, reparar ambulancia en febrero, mayo y julio 3259'90; - Cuatro cuentas de Motauto, reparaciones motos Policía Municipal en marzo, mayo, julio y agosto 9900'; - Una de suministros Fran, gomas coches Alcaldía 780'; - Siete cuentas de Talleres Bardes, reparaciones coches Alcaldía en mayo, junio y agosto 3520'90; - Tres cuentas de Miguel Nadal Comas, carga extintor coche Alcaldía, cámaras coche Bomberos y reparación moto Policía Municipal 830'70; - Dos cuentas de Jaime Gordiola, reparación camionetas, 300'78; - Una de Auto-Elctricidad, reparar motos Policía Municipal, 292'; - Una del S. Mecánico Automovil reparaciones camion 470'18; - Una de Talleres Gotu, placa matricula auto-tanque Maginus, 200'; - Una de Juan Garcia Fornas, gastos revisión vehículos municipales 1278'; - Una de Pedro Reus, funda y respaldo asiento ambulancia 298'; - Nueve cuentas de Juan Ximenes por gas-oil en abril, mayo, julio y agosto, gasolina en mayo junio y agosto, aceite en mayo y junio 161.183'05; - Cinco cuentas de Vinda de G. Coll, reparación discos circulación en abril, mayo, junio, julio y agosto, balizamiento burladero circulación Obras - San Miguel e instalación semaforo calle San Magin 34.879'40; - Una de Antonio Far, cemento reparación señales trafico 489'50; - Dos cuentas de José Vila, pintura, gomas, pinceles etc., señales trafico en mayo y junio 8065'40; - Una de Damiano Perpiná, reparación anexos semaforo El Aquilá 950'; - Total 188.351'45 pesetas.

16

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a con-

tinuación:

"Excmo. Sr. La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de mayo del corriente año, acordó llevar a cabo las obras de prolongación de la red de alcantarillado sanitario, en la calle Fray Luis Jaime.

Realizadas dichas obras, el Sr. Ingeniero Municipal, ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obra ejecutada, la cual se eleva a la cantidad de 27.423'16 ptas.

Se acuerda aprobar liquidación obras prolongación red alcantarillado sanitario c/ Fray L. Jaime.



El pago del importe de las referidas obras, se halla previsto, en virtud del citado acuerdo, en la partida nº 362, artº I, del Cap. VI, del vigente Presupuesto Municipal de Gastos.

En virtud de todo lo expuesto, el Teniente de Alcalde que suscribe, tiene el honor de elevar a V.E. la adjunta liquidación de obras y proponerle su aprobación, así como el pago a E.M.A.F.A. de las justificadas veintisiete mil ochocientas veintitres pesetas con diez y seis céntimos.

No obstante lo expuesto, V.E. como siempre, acordará como mejor estime oportuno.- Palma de Mallorca 3 de octubre de 1959.- El Presidente del Consejo de Administración.- Juan Bastre.- Rubricado"

17  
Se acuerda adquisición de lámparas alumbrado público.  
Seguidamente se acuerda adquirir 500 lámparas de 150 W. a 230 V. M.L. marca Philips, a la Casa Electrosil, por un importe total de 61.415 pesetas, las cuales serán abonadas con cargo al Cap. 2, Artº II, Partida 206 del vigente Presupuesto.

18  
Idem, idem, idem a Casa Buades.  
Seguidamente se acuerda adquirir 700 lámparas de 300 W. a 130 V. y 6 de 1500 W. a 130 V. marca Philips, a la Casa Buades, por un importe total de 40.339'84 pesetas, las cuales pueden ser cargadas al Cap. 2, Artº II, Concepto nº 5, Partida 206 del vigente Presupuesto de Gastos.

19  
Se acuerda aprobar propuesta sobre instalación de semáforos en Pl. Cort ang. General Goded.  
Seguidamente se acuerda encargar a la Electrica Española, la adquisición de las señales luminosas que se citan y su fijación en el punto señalado, por el importe de 44.447'50 pesetas disminuido con la cantidad de 9.475' pesetas, que abona por el valor de los dos semáforos citados que se le entregan, o sea un total de 35.972'50 pesetas.

Igualmente se acuerda abonar al ingeniero Sr. Souvils, la cantidad de 1.794' pesetas a que ascienden sus honorarios por la redacción del proyecto y dirección obra.

Todo ello se abonará con cargo al Cap. II, artº II, Concepto 5, partida 205, del vigente Presupuesto.

Punto de instalación: Plaza Cort, esq. General Goded.

Se le entregan dos semáforos retirados de la Plaza de la Reina.

20  
Se acuerda darse por enterada sentencia Tribunal Contencioso Administrativo.  
Seguidamente se acuerda darse por enterada del testimonio de sentencia del Tribunal Prov. Contencioso Administrativo, dictada en recurso interpuesto por Don Pedro Campins Rayó, contra acto administrativo expreso o tácito del Ayuntamiento de Palma, en virtud del cual se consiente a la S.G. de Tranvías Interurbanos de Palma, la prestación de determinado servicio de transporte de viajeros.



de falla, por el citado Tribunal, la inadmisibilidad del recurso de referencia.

Se acuerda declaración de urgencia.

En este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados en el Orden del Dia, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

### I

Se acuerda conceder gratificación a D. Francisco Esteva Quesada.

Seguidamente se acuerda, vistas las circunstancias que concurren en el caso, y que el Ayuntamiento viene reconociendo el sacrificio del interesado, abonándole la diferencia de haberes entre los de jubilado y activo, conceder a Don Francisco Esteva Quesada, la gratificación, por una sola vez, de tres mil pesetas.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

### II

Se acuerda aprobar Proyecto y Presupuesto obras Campo Municipal de Deportes.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Que se acuerde: Primero: - Aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Garcia-Ruiz, relativo a las obras de cerramiento, apertura de zanjas y construcción de circuitos del Campo Municipal de Deportes de San Malfreit, y que asciende a un total de noventa y siete mil trescientas noventa y nueve pesetas veintidos céntimos (97.399'22) desglosado en la siguiente forma: Noventa y tres mil novecientas cuarenta y seis pesetas noventa y nueve céntimos (93.946'99) por ejecución material y beneficio industrial de las obras y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesetas con veintidos céntimos (3452'23) por remuneración al personal facultativo (Arquitectos y Aparejadores).

Segundo: Que a tenor de lo que disponen los artículos 311 apartado f) de la vigente Ley de Regimen Local y el 41 apartado 6º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, la realización del referido proyecto, sea mediante concierto directo y bajo la dirección del citado facultativo.

Tercero: Caso de merecer la aprobación la presente propuesta que el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. VI, Artº I, partida 49 "Para la constitución del patrimonio Municipal del Suelo" del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

Este es el parecer del Teniente de Alcalde que suscribe V.E. no obstante resolverá, como siempre lo que estime mas acertado. - Palma 14 de octubre de 1959. - Jove Mº Percivo. - Rubricado"

III

Se acuerda aprobar propuesta sobre reposición rejilla pista Deportes La Soledad.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Que se acuerde: 1º - Proceder a la reposición de la rejilla de la pista de deportes de La Soledad, debido a su mal estado.

2º - Que se acepte la oferta de la Casa Monserrat, de esta Ciudad, consistente en desmontar las rejillas instaladas y reemplazarlas por rejillas malla 50, alambre n.º 16 galvanizado, con instalación, por la cantidad de 8.433.-ptas, por permitirse el convenio directo en razón a lo previsto en el art.º 311, apartado f), de la ley de Régimen Local y el art.º 17 y apartado 6º del art.º 41 del Reglamento de Contratación.

3º - Que dicho gasto sea satisfecho con cargo al Cap. 5, art.º 5, Partida 353 del vigente Presupuesto de gastos. - La Comisión Municipal Permanente no obtiene como tampoco resolverá. - Palma 30 de septiembre de 1959. - El Sr. de Alcalde. - J. Maroto. - Rubricado."

IV

Se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde, en cuestión sumario por daños a un poste.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito, fecha 6 de los corrientes, del juzgado de instrucción n.º 1, de esta Ciudad, relativo a daños producidos a un poste de los existentes en la calle de H. de Mauacor, derribado por un coche conducido por el procesado Don Elias José Pardavila Simoes cuyo vehículo fue sustraído por el repetido Pardavila, en estado de embriaguez, y por el que se instruye al Ayuntamiento del contenido del art.º 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

A la vista de dicho escrito, igualmente se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde.

Por la secretaria se hace constar que los señores que han dejado de asistir al acto, no han formulado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

J. Maroto

Per...

*Salvador*  
*colom*

*lortre*

*colom*  
*M. Colom*



El Interventor actual,

*Pedro Torrens*

El Secretario,

*José Vadell*

Nº 80

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

*[Signature]*

El Secretario,

*José Vadell*

Nº 81

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 23 de octubre de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y dos minutos del día veinte y tres de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Joaquín Marató Coll, Don José M<sup>o</sup> Perceiro Raudulfe, Don Salvador Llorens Llorens, Don Antonio Garau Sidal, Don Antonio Tarsa de San Pedro, Don Manuel Colom Cardá, Don Francisco Vadell Milla-les, Don José L. Moragues Moulau, el Interventor de Fondos Don José M<sup>o</sup> Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito secretario actual, al